

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021**

Fecha: 1° de julio de 2021.

Hora: 18:00 a 19:15 horas

Lugar: Vía Zoom

Preside: Juan Izquierdo

Secretario: Alberto G. Cubillos

# ASISTENCIA

Asisten 35 académicos. El listado se adjunta en el Anexo 1.

# TABLA

1. Palabras del Presidente.
2. Explicación del procedimiento para aprobar la modificación de los Estatuto 2014.
3. Intercambio de ideas, dudas y proposiciones que podrían suscitarles los nuevos Estatutos en los Académicos.
4. Varios
5. Palabras finales del Presidente

# DESARROLLO

1. **PALABRAS DEL PRESIDENTE.**

El Presidente da la bienvenida a los Académicos y agradece la acogida que han tenido con esta Asamblea que esencialmente será de tipo informativo. Recuerda que se les envió a todos los miembros de la Academia un documento explicativo acerca de las modificaciones que el Directorio proponía para actualizar y modernizar los Estatutos 2014. El objetivo la presente Asamblea es explicar los pasos que se deberán dar para aprobar estas modificaciones y entregar las instrucciones para afrontar este proceso que, dada las circunstancias especiales que se viven, deberán emplearse procesos virtuales de votación y firmas.

Los Estatutos 2014 exigen que una modificación de éstos debe realizarse en una Asamblea General Extraordinaria expresamente citada para este fin y conforme a la ley. La Asamblea debe estar constituida por la mitad más uno de los Académicos habilitados para ejercer el derecho de sufragio, es decir, deben estar con sus cuotas sociales al día. Al 14 de junio recién pasado se registraban 41 Académicos habilitados, 12 no habilitados por no estar al día en sus cuotas sociales y 5 por estar recién incorporados en los últimos meses; por lo tanto, el quorum mínimo requerido es de 22 participantes. La aprobación de las modificaciones debe ser refrendada por los dos tercios de los Académicos asistentes, lo que significa 17 votos a favor de las modificaciones.

La Academia se ha hecho asesor por el abogado Don Francisco Montagu, quien ha recomendado que la votación de las modificaciones de los Estatutos se realice con el máximo posible de los Académicos habilitados presentes en la Asamblea y por unanimidad de los mismos. Este es un reto importante que debemos asumir como Institución y al cual se les solicita su más encarecida participación.

La Asamblea se ha programado para el jueves 29 de julio a las 18:00 horas y será presidida por el Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Santiago, abogado Mauricio Esteban Oros Bravo, participando también el abogado Montagu y el Ing. Agr. Informático Juan Pedro León de la Escuela de Agronomía de la Pontifica Universidad Católica de Chile, quien proveerá la aplicación para la votación *on line.*

Dentro de este marco procederemos a explicar en primer lugar el método a seguir para aprobar los Estatutos, para luego tener un intercambio de ideas acerca de las modificaciones, responder dudas y recibir sugerencias de fondo respecto a las mismas o a nuevas que la Asamblea pueda aportar.

1. **EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTO 2014.**

El Presidente cede la palabra al Vicepresidente Académico Felipe de Solminihac para que explique el proceso que se deberá seguir para la aprobación de las modificaciones de los Estatutos 2014.

Se deberán cumplir las siguiente cinco etapas:

1. **Suscripción de Datos via Forms para obtener la Firma Electrónica Avanzada**

Los Académicos que participen en la Asamblea General Extraordinaria deberán firmar el Acta mediante una Firma Electrónica Avanzada. La Academia ha suscrito, para este fin, un contrato con la empresa BPO Advisors, acreditada ante el Ministerio de Economía y el Servicio de Identificación y Registro Civil, la que proveerá la plataforma **FirmaYa.** Esta plataformaestá aceptada por la Municipalidad de Santiago.

Para lo anterior, los Académicos habilitados para sufragar deberán completar registrarse en la plataforma entregando una serie de antecedentes. Para ello cada Académico deberá ingresar al link: <https://firmaya.idok.cl/signup>. La plataforma abrirá una página Enrólate ya y solicitará secuencialmente:

* RUT
* Clave Unica
* Nº de Serie de Carnet de Identidad.
* Correo Electrónico
* Número del celular.

Para estos dos últimos datos, la plataforma enviará un mensaje al correo electrónico entregando un código de verificación el cual se deberá digitar en la plataforma. Lo mismo hará con celular al cual enviará otro código de verificación el cual se deberá también digitar en la plataforma. Sugiero que se tenga el celular a mano durante el proceso de registro, de modo que se facilite la recepción de los dos códigos de verificación en este, y, así se pueda digitar inmediatamente en la plataforma, sin tener que salir de esta.

Luego, para validar la identidad del Académico, el sistema mostrará una serie de cuatro preguntas personales en la forma de una encuesta de cuatro alternativas cada una, de las cuales una solo es válida y que hay que aceptar mediante un click.

Finalmente, la plataforma solicitará que cada Académico genere:

* Un PIN que servirá para validar la firma en el Acta.
* Una clave que permitirá ingresar a la plataforma en el momento de firmar.

Obviamente, estos dos elementos deben guardarse no solo para firmar el Acta sino también para otros trámites de la Academia que requieran de estas firmas, como por el ejemplo la elección del nuevo Directorio que se deberá realizar después de haber recibido la conformidad del cambio de Estatutos.

En este momento puede abandonar la plataforma de FirmaYa a la espera de recibir una notificación vía correo electrónico para firmar un documento.

1. **Asamblea General Extraordinaria, 29 de Julio. Votación modificación de estatutos.**

Como lo explicó el Presidente, la Asamblea General Extraordinaria se ha programado para el jueves 29 de julio a las 18:00 horas. Será presidida por el Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Santiago, abogado Mauricio Esteban Oros Bravo, participando también el abogado Montagu y el Ing. Agr. Informático Juan Pedro León de la Escuela de Agronomía de la Pontifica Universidad Católica de Chile, quien proveerá la aplicación para la votación *on line.*

La votación se realizará en bloque, debiéndose elegir una de las tres siguientes alternativas:

* Sí apruebo la modificación de los Estatutos de acuerdo al texto modificado.
* No apruebo la modificación de los Estatutos de acuerdo al texto modificado.
* Me abstengo.

La votación es absolutamente secreta, no existiendo ninguna posibilidad de conectar el nombre del votante, con el contenido del voto. Los resultados se entregarán prácticamente al momento.

1. **Firma Electrónica Acta de Asamblea.**

El Acta será elaborada por el abogado Sr. Montagú y la firma electrónica de los participantes será pedida por un email de la plataforma FirmYa que va a solicitar:

* El email.
* La contraseña.
* Clickear en el menú: Cargar y firmar.
* Clickear Doc personal.
* Se despliga una nueva ventana: Prueba de firma: y se cliquea en el ícono como pluma fuente.
* Aparece una nueva pantalla donde se ingresa el PIN.
* Hacer click en firmar.
* Cambia pantalla: El proceso ha finalizado con éxito.
1. **Presentación Formal de Acta a Municipalidad de Santiago.**

El Acta la presentará el abogado Montagu.

1. **Resolución de la Municipalidad.**

La Municipalidad tiene treinta días para pronunciarse o solicitar consultas.

ć

1. **INTERCAMBIO DE IDEAS, DUDAS Y PROPOSICIONES QUE PODRÍAN SUSCITARLES LOS NUEVOS ESTATUTOS EN LOS ACADÉMICOS.**

El Presidente solicita a la Asamblea que presente sus dudas, inquietudes o sugerencias recordando que se le había hecho llegar u Documento explicativo junto la Propuesta de Modificación de los Estatutos 2014, recordando que esta era la labor del Directorio, apoyado por una comisión integrada por los Académicos Alejandro Violic, Francisco Brcović, Alberto G. Cubillos y Juan Izquierdo.

Varios Académicos tomaron la palabra y manifestaron su acuerdo favorable a las modificaciones propuestas, reconociendo que modernizaban y actualizaban el quehacer de la Academia a los tiempos que sucedían.

Se manifestó que a había algunos aspectos de tipeo que se solicitó que se los hiciesen llegar al Secretario.

Se consultó por la validez del concepto “académico pasivo permanente”, lo que se respondió explicando que se trataba de casos excepcionales en los cuales algún académico quedaba imposibilitado de ejercer sus derechos y sus obligaciones por causas ajenas a su voluntad. Se explicó, además, que en esos casos, el académico liberaba el número que había tenido durante su vida activa.

Se preguntó por el término “reglamento” que aparecía en varios artículos. Se explicó que era un término que aparecía en los Estatutos actuales 2014, pero que había que reconocer que la Academia no había asumida, por el momento, la tarea de explicitarlos.

SE consultó porqué se había determinado un cupo máximo de 90 miembros. Se explicó que en la actualidad los Estatutos vigentes consideraban 80, 50 de número y 30 correspondientes. Se estaba desarrollando un programa de reclutamiento bastante activo, especialmente en provincias y más participativo, con el que se esperaba copar la cifra de 80 dentro de un plazo medianamente cercano, razón por la cual se aumentó la cuota en diez.

Finalmente, el Presidente manifestó una clara decisión de aceptar sugerencia de fondo que pudiesen surgir dentro de un plazo prudente antes del 29 de julio.

1. **VARIOS**

No hubo.

1. **PALABRAS FINALES DEL PRESIDENTE.**
2. El Presidente cierra la Asamblea agradeciendo la asistencia y enfatizando que, si hubiese algún tema que suscitase divergencias, el Directorio estaría dispuesto a tener una reunión extraordinaria antes del 29 de julio para resolverlo.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nr.** | **Nombre** |
| 1 | Acevedo, Edmundo |
| 2 | Bas, Fernando |
| 3 | Bordeu, Edmundo |
| 4 | Brzović Francisco |
| 5 | Cafati, Claudio |
| 6 | Carrasco, Gilda |
| 7 | Chateauneuf, Rolando |
| 8 | Covacevic, Nilo |
| 9 | Cubillos, Alberto |
| 10 | de Solminihac, Felipe |
| 11 | del Pozo, Alejandro |
| 12 | Gambardella, Marina |
| 13 | Izquierdo, Juan |
| 14 | Lolas, Mauricio |
| 15 | Mansur, Leví |
| 16 | Matus, Ivan |
| 17 | Montenegro, Gloria |
| 18 | Morales, Orlando |
| 19 | Muñoz, Carlos |
| 20 | Neira Roberto |
| 21 | Ortega, Fernando |
| 22 | Ovalle Carlos |
| 23 | Pinochet, Dante |
| 24 | Pszczolkowski, Philippo |
| 25 | Quiroz, Carlos |
| 26 | Radic, Sergio |
| 27 | Salgado, Eduardo |
| 28 | Sánchez, Miguel Ángel |
| 29 | Schwember, Andrés |
| 30 | Silva, Paola |
| 31 | Undurraga, Pedro |
| 32 | Violic, Alejandro |
| 33 | Wernli, Claudio |
| 34 | Yuri, Antonio |
| 35 | Erik Von Baer |